



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604)2327399
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

6 de septiembre de 2022

PROCESO:	Trámite extra proceso
BENEFICIARIO:	GLEIBER ENRIQUE MONTIEL CORDERO
CONSIGNANTE:	INMEL S.A.S.
RADICADO:	050013105002 20220028600
ASUNTO:	Ordena dejar a disposición título

El 23 de junio de 2022, se allegó un memorial suscrito por la señora LUZ AMALIA RIVERA BURGOS, en su calidad de Lider de Gestión Humana de la sociedad INMEL S.A.S., con NIT 890.926.257-1, en virtud del cual solicitó a la oficina Judicial Recepción de Demandas Laborales – Antioquia – Medellín, autorización para consignar la liquidación de prestaciones sociales del señor **GLEIBER ENRIQUE MONTIEL CORDERO**, con c.c. 1.013.365.893, por la suma de **\$263.571**, y revisado el Portal de Títulos del Banco Agrario, se encontró el título No. 413230003899527, constituido el día 28 de junio de 2022.

Se ordena dejar a disposición del señor **GLEIBER ENRIQUE MONTIEL CORDERO**, la suma económica antes aludida, para los fines pertinentes, y se dispone el archivo del presente trámite extra procesal.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque

Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **799b37a9e9d3deeca446d025bff94b1e7ebc2da857587587601b44d6a3bcd76**

Documento generado en 06/09/2022 01:59:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>